

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.600

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## LO QUE DEBEN SER LOS FERROCARRILES

Una necesidad de nuestra época imprescindible, imperiosa, son las vías de comunicación.

Así las vías férreas, como las carreteras y los caminos vecinales, han producido celeridad y perfección en los trasportes, sin los cuales no puede existir el comercio y no se comprende tampoco la industria. Porque las manufacturas no se consumen todas allí donde se producen, como el comercio en grande escala se verifica entre poblaciones á veces separadas por una gran distancia. Esto solo basta para comprender la importancia de todas las líneas de comunicación, que por lo regular reportan un beneficio igual y muchas veces superior al coste de construcción.

Las dos condiciones de celeridad y baratura las llenan los ferro-carriles, que han convertido en puertos marítimos á los centros productores mas interiores de las naciones. Sin comprender lo que habrá de suceder en una época lejana, sin considerar los fenómenos que habrán de realizarse de la propagación indefinida de este medio de comunicación, basta consultar lo existente para comprender que con los adelantos que actualmente se hacen en este órden en casi todas las naciones de Europa, la que por desgracia suya no los siga ni llegue á construirlos, habrá de sufrir necesariamente tal quebranto en la riqueza, que apenas podrá salir de su prostración ni le será fácil reponerse.

Es un error funesto, desgraciadamente difundido en nuestro país, el de que los ferro-carriles únicamente pueden sostenerse en pueblos fabriles, creyéndose que solo en estos podrán alimentarse estas vías gigantes que han menester de grandes cantidades de efectos para su explotación y servicio.

Los ferro-carriles en parte alguna pueden ser mas útiles y provechosos que en los pueblos cuyos productos abundantes son de gran peso ó volumen, y esto precisamente sucede en las naciones agrícolas como la nuestra.

Los frutos de la tierra tienen ordinariamente estas dos cualidades, y por ello son seguramente los que mas necesitan de baratura en el transporte.

Un distinguido economista aseguraba que un camino de hierro desde ambas Castillas al mar, haría que nuestros trigos pudieran conducirse á Inglaterra y Francia con mas ventajas que los de las costas del Mar Negro y de los otros puntos de que aquellas consumidoras naciones se surten actualmente.

Y no puede ni debe calcularse por la explotación actual que representa imperfectamente nuestros sobrantes, pues la agricultura no produce hoy lo que podría y de lo que es susceptible nuestro suelo, porque la falta de mercados convenientes

y en proporción de los costos hace que la producción se reduzca y no tome el ensanche de que es capaz.

La propagación de los ferro-carriles es la grande esperanza de nuestra nación, lo que indudablemente hará cambiar su faz completamente, elevando nuestra riqueza á la altura que necesita.

El Gobierno llenará un gran deber promoviendo el espíritu de asociación encaminándolo á estas empresas, aunque sea para cortas líneas. Su utilidad es siempre inmensa, ya porque enlazándose las pequeñas, se forman de mayores dimensiones, ya porque los capitalistas extranjeros que se dedican á estas empresas encontrarán á los nacionales dispuestos á tomar parte en las mismas, inspirándoles confianza y seguridad.

Pero si el Gobierno no ha de negar nunca su apoyo á las empresas de esta naturaleza, deber suyo es tambien exigir de las mismas que se atemperen estrictamente á las disposiciones que regulan la construcción y explotación de las líneas férreas, á fin de que no constituyan dentro del país una clase privilegiada, en perjuicio seguro de sus intereses y en daño manifesto para los de la nación. Porque de nada serviría la construcción de estas líneas cuya utilidad es palmaria, si la explotación se hiciera de una manera defectuosa que impidiese el servirse convenientemente de este medio de locomoción y transporte.

(D. P.)

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 3 se abrió á las tres y cuarto.

El señor baron de Covadonga rogó al gobierno que pidiese á las Cortes un crédito de 100.000 pesetas para remediar los males del temporal en Asturias.

El señor Oliva se lamentó de que se hayan olvidado de la Universidad de Salamanca al nombrarse la comisión para el centenario de Colón.

El señor Alvarez expuso á la consideración de la Cámara los buenos servicios prestados al país por el Banco de España, explicando la animosidad del señor Cuesta y Santiago contra dicho establecimiento.

Trató del cambio de billetes y de los timbres móviles.

Se opuso abiertamente á todo impuesto sobre el papel del Estado; y habló con alguna extensión de las negociaciones seguidas con el gobierno para la acuñación del oro.

El ministro de Hacienda trató la conveniencia de delegar ó no el cobro de las contribuciones.

El señor Cuesta y Santiago intervinieron

sosteniendo sus afirmaciones respecto del Banco, y principalmente la de que este carece de metálico para responder de las cuentas corrientes y de los depósitos, y terminó entregando á los taquígrafos el último balance.

El señor Fabié habló para alusiones, y dijo que la plata ha perdido sus condiciones para moneda, y que el Banco debiera sacrificar parte de sus ganancias para traer oro que regularice los cambios.

El ministro de Hacienda le contestó manifestando la ventajosa influencia que el Banco puede ejercer en este asunto haciéndose cargo de la tesorería.

Entróse en la orden del día, continuando el debate sobre las administraciones subalternas.

Se leyeron los artículos 3.º al 9.º, redactados por la comisión, y se aceptaron con algunas modificaciones dos enmiendas del señor García Barzanallana al artículo 10.

Otra enmienda del señor Oliva al mismo artículo fué desechada.

Los señores marqués de Arlanza, García Torres y Oliva hicieron observaciones al artículo 10, y despues de contestarles los señores Fuenmayor y Curiel y Castro, retiró la comisión el artículo para redactarlo de nuevo, y se suspendió el debate.

Eran las seis y media.

### CONGRESO

Abrióse la sesión del 3 á las tres.

El señor Fernandez Capetillo dirigió una pregunta al señor ministro de Ultramar; el señor Molleda presentó una exposición, y el señor Giberga pidió un expediente.

Contestada la pregunta por el señor Balaguer, se da por satisfecho el señor Lastres, que tambien estaba interesado en ella, y renuncia á la palabra el señor Jimeno.

Entrase en la orden del día, siendo leídos y aprobados varios dictámenes sobre carreteras y ferrocarriles.

Prosigue el debate sobre reformas militares.

El señor Dabán rectifica ampliando los argumentos expuestos, diciendo que no hace oposición sistemática. A su juicio la división del Tribunal Supremo será más cara para el Tesoro.

Tambien rectifica el señor Ruiz Martinez. Niega que haya tenido propósito de herir al señor ministro de la Guerra, cuyas cualidades elogia.

Aclara otros conceptos y acaba manifestando que no defiende los intereses del cuerpo de Estado Mayor á que pertenece, aun cuando es el más perjudicado por las reformas.

Le contesta el señor Canalejas doliéndose de que haya sido desconsiderado para con él.

Se produce un ligero incidente, al que pone término la presidencia.

El señor Ochando contesta á lo dicho en otra sesión por el señor Cassola respecto de la rápida carrera del orador.

Habla de las facultades del general Prim. Recuerda las campañas que ha hecho, y sin perjuicio de mantener sus teorías, dice, que de que él haya pasado en siete años de teniente á brigadier, no puede asombrarse el ministro de la Guerra que en 1870 era capitán y en 1878 teniente general.

Rectifica el general Cassola.

El señor Canalejas contesta al señor Ochando expresando qué criterios han inspirado el proyecto y qué informes se han recibido acerca del mismo.

El señor Suarez Inclán ratifica sus apreciaciones. Cree que la modificación dañará al ejército creando perjuicios nuevos.

Insiste en los argumentos que ya expuso anteriormente, oponiéndose á la organización propuesta para el cuerpo de Estado Mayor, que será, en su sentir, presa del favoritismo y de la influencia personal si llegara á ser ley el proyecto.

Se suspende el debate.

Se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Aprovechando el espléndido y primaveral día de ayer, el señor Sagasta salió de su casa muy temprano, siendo su primer cuidado ir á Palacio á ofrecer sus respetos á la regente.

Desde hoy, pues, asistirá á las Cámaras, y contestará á la pregunta que el señor Muro formulará relativa al viaje del duque de Montpensier.

Aun cuando los reformistas han declarado que no intervendrán en este debate, es probable tengan que salir de este propósito, pues seguramente serán aludidos repetidas veces.

—Dice *El Correo*:

“Un buen síntoma se nota en medio de la falta de costumbres que implica la pasividad de los vinicultores delante de tanto disparate como se dijo en el verano último; y es que el país se mueve cada día más alrededor de las cuestiones económicas; que los diputados y senadores las siguen con preferencia, y que aquella fiebre, antes tan viva, que despertaban los problemas políticos, ahora, cambiando de sitio, sólo se produce al estudiar y meditar sobre las cuestiones arancelarias y los asuntos de tributación.”

—Uno de estos días pasó á Hellín un magistrado de la Audiencia de Albacete, acompañado del secretario de la sala de gobierno, y presentándose en la cárcel, parece que no encontró al alcaide y que algunos de los presos tampoco estaban en

el establecimiento. Después se personó en el juzgado, en cuyas oficinas parece que tambien halló deficiencias, esperándose que estas visitas sean de buen resultado para la administración de justicia, así como para los procesados y litigantes.

—La industria minera sigue tomando cada vez mayor incremento en algunas regiones de la provincia de Orense, siendo raro el día que no se registran nuevas pertenencias. Los estaños, sobre todo, adquirieron grandes precios en los mercados ingleses, debido, según se cree, á que contienen mucho platino.

La exportacion es hoy muy crecida, y todavía algunos ingenieros ingleses, en nombre de varias sociedades de aquel país, recorren la provincia, practicando reconocimientos y demarcando minas que, una vez denunciadas, comienzan á explotar con actividad, aprovechando hasta los menores residuos de mineral.

—El congreso ganadero iniciado por el Consejo de agricultura de la provincia de Santander iba á inaugurarse el viernes; pero en vista de la poca concurrencia, se acordó aplazarlo para los días 1.º al 5 de Abril, á fin de que puedan asistir á él los representantes de muchos Ayuntamientos á quienes el temporal reinante se lo impide.

—Los diputados conservadores que son militares y algunos que no lo son, se reunieron ayer tarde en la casa del Sr. Cánovas del Castillo para ponerse de acuerdo respecto al órden de discusión de las enmiendas que han presentado á los proyectos de reformas del ministro de la Guerra, y quizás para acordar el criterio en que han de inspirarse respecto á este particular, puesto que, según parece, había diversidad de opiniones en el asunto.

Lo resuelto en la reunión fué, si son ciertas nuestras referencias, mantener las enmiendas presentadas, pero no anunciar ninguna otra.

Respecto á temperamentos, los conservadores parecen estar resueltos á dar la batalla á todo trance, no cediendo en nada de su particular criterio en punto á las consabidas reformas.

El Sr. Cánovas sentía la necesidad de consultar con los diputados de su partido que son militares, no solo por deferencia á estos, sino para formar concepto de algunos extremos técnicos de organización de fuerzas militares, ajena por completo á sus conocimientos.

—Las comisiones de Galicia que se encuentran en Madrid gestionando asuntos de interes para Vigo y para la industria de sardina en conserva, industria que seguramente está llamada á enriquecer á la citada región, ó por lo menos á servir de compensación á la crisis pecuaria, fueron ayer presentadas por el Sr. Montero Rios al ministro de Hacienda.

—Algunos republicanos aseguraban anoche que el Sr. Ruiz Zorrilla había ido

— 184 —

de rocío? ¡Oh! ¡os lo suplico, Alizia! ¡dejadme destruir mi obra maldita! ¡dejadme devolveros tanta felicidad, como miseria y dolor os he proporcionado!

Alizia no respondía; bajaba los ojos y tenia las manos cruzadas sobre las rodillas.

El conde interpretaba este silencio á su favor.

¿Era tal vez el que dudaba? ¿Iba por fin á vencer?

Arrodillóse.

—Alizia, añadió, oidme y juzgad mi amor. Otro tal vez trataría de engañaros, diciéndoos: ¡Os salvaré! Yo soy quien os acusaba, retiraré mi acusación, me pondré entre vos y la justicia; pero esto sería una mentira, mi querida Alizia. La justicia no consiente que le arrebatan su presa; nada, pues, podemos esperar de vuestros jueces. Pero si soy impotente ante la ley, añadió levantando con orgullo la cabeza, los hombres son débiles, tengo oro. Había pensado ya en esto. Sabia que os traerian al castillo. ¡Decid una palabra, y sois libre.

— 185 —

Alizia parecía una estatua.

Apenas la respiración hacia latir su seno.

—¿No me respondeis? replicó el conde, ¿tal vez no me comprendéis? Estoy en mi casa... todos aquí me obedecen. En la puerta del jardín nos aguarda una silla de posta; estoy pronto á sacrificar por vos mi rango, mis títulos, mi patria. Huiremos juntos... cambiaré de nombre... iremos tan lejos que nunca podrá llegar á vos ni aún la sombra del menor peligro... ¡Y entonces!... ¡entonces tal vez me amareis, Alizia, porque nada tendré para pagaros vuestro amor! Oyóse fuera, debajo de las ventanas, un ruido de voces.

El conde quiso coger la mano de Alizia...

Esta estendió su dedo hacia la puerta.

—¡Prefiero morir! dijo.

El conde se levantó con las cejas fruncidas.

—¿Me aborreceis, pues? murmuró tratando de conservar el tono de voz hipócrita y sumiso que habia empleado hasta entonces.

— 188 —

Marcial venia acompañado del escribano al castillo de Villers para proceder al interrogatorio de la señorita Pauli, y carearla, en caso de necesitarse así, con los demás testigos.

Gedeón Ricard venia á estorbar un poco y á ganarse algun dinero: recordaba tambien las sabrosas y espléndidas comidas del otoño, y al recordarlas se le hacia la boca un agua.

—¡Ah! ¡ah! replicó subiendo los escalones del pórtico. ¿No sabes lo que quiero decir? Digo que es casi indecente cerrar la puerta de tu casa á un antiguo amigo, como si se tratase de un acreedor ó de un pretendiente. Tu vieja Juliana es un verdadero dragón. A fé mia que si no tuviera yo tan excelente carácter, la habia de guardar rencor.

—Subid, señor Plumachón, dijo Marcial al escribano.

Monsieur Plumachón era un hombrecillo gordo, rosado y calvo, que llevaba debajo del brazo un enorme lijo de papeles.

Habíase quedado en lo bajo del portico.

— 181 —

—Debeis enorgulleceos con vuestra obra, le dijo.

—¡Mi obra!... replicó el conde con viveza.

Despues añadió, apretando su frente con sus manos.

—¿Pero á qué fingir? Os amo demasiado para engañaros, Alizia; ¿es cierto; es verdad? Acordáos, añadió juntando sus manos en actitud desesperada ¡Acordáos! ya os lo habia dicho, porque nunca he pensado en engañaros. Os habia dicho: mi amor es de aquellos que rompen cuantos obstáculos se oponen. Existe un duelo á muerte entre mi amor, que me es imposible vencer, y vuestra resistencia. ¡Ay! en este momento, en que mi corazón se desgarrá al ver vuestra desgracia, os lo vuelvo á repetir, Alizia... este combate es mortal, y sucumbiremos ambos en él.

Alizia sonrió triste, pero orgullosamente.

—Hoy, como entonces, estoy resuelta á todo, señor, contestó, y ¡miradme bien! la muerte de que me hablais, está aquí, cerca de mí. Ved si tiemblo.

desde París á Londres, donde ha permanecido un solo día, con el exclusivo propósito de fechar allí su Manifiesto, para evitarse reclamaciones diplomáticas al gobierno francés.

Pero después se dijo también por alguien, que se refería á telegramas de buen origen, que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha salido de París.

—Es posible que sí, como se cree, el señor Cánovas del Castillo trata de las reformas militares bajo el aspecto económico y la política internacional, intervenga en el debate el ministro de Estado señor Moret.

—En Eibar ha producido desastres el temporal.

Hace ya ocho ó diez días que de algunos caseríos de aquellas inmediaciones piden socorro con bandera negra en las ventanas, por hallarse incomunicados completamente por la nieve.

Días atrás el alcalde parece envió nnas cuadrillas de hombres en su auxilio y no pudieron llegar.

Dícese en aquella villa que en el caserío de Miraflores, próximo al pueblo, ha aparecido un oso y se teme aparezcan más.

Los naturales afirman que hace más de 50 años que no se ha conocido un temporal tan fuerte.

—Aunque no seguro, es posible que esta noche se celebre Consejo de ministros en la Presidencia.

—Completamente restablecido del accidente que lo ha tenido durante algunos días en cama, salió ayer á la calle por primera vez el Sr. D. Venancio Gonzalez.

—La comisión del Congreso encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley rebajando la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, dá esta tarde su tercera audiencia á los senadores y diputados.

—El comandante del campo de Gibraltar comunica en telegrama de ayer haberse verificado un robo de alhajas de gran consideración en la Línea de la Concepción.

La víctima ha sido un viajante de dicho artículo procedente de Buenos Aires.

—El día ocho del actual comenzarán las informaciones sobre el proyecto de ley de los alcoholes, ante la comisión del Congreso que entiende en su examen.

—El Sr. Castelar ha visitado ayer al presidente del Consejo de ministros.

—No se confirma el rumor de que Italia piense cerrar sus puertos á los barcos franceses.

Si bien es cierto que son tirantes las relaciones comerciales entre Francia é Italia, no se cree que puedan llegar á tal extremo.

—Ayer, en número extraordinario, publicó *El País* el manifiesto que á la junta directiva del partido republicano progresista dirige el Sr. Ruiz Zorrilla.

Declara en este documento el Sr. Ruiz Zorrilla que desea la unión de todos los elementos republicanos de España.

Admite á un tiempo el proteccionismo y el libre-cambio.

Desea vivir en paz con la Iglesia Católica.

Quiere reformas en el ejército, consistentes en ley de ascensos, de montepío, etcétera. Supresión de capitanías generales y de los gobiernos militares, que califica de irrisorios.

Desea el servicio militar obligatorio y transige con los enganches y reenganches voluntarios.

No está conforme con las juntas, comisiones ni oficinas militares.

Quiere una escuadra de primer orden que pueda competir con las más poderosas del mundo.

Desea fundar el crédito agrícola.

Quiere que el maestro sea considerado como el primer magistrado de la nación, y está conforme con que elementos de su partido permanezcan estraños al trabajo de conspiración, siempre que se dediquen á la propaganda pacífica de sus ideales.

El manifiesto está firmado en Londres el día 26 de febrero.

—Ayer no se ha dicho nada de notable sobre política general ni particular, de las agrupaciones militantes.

Se cree que el incidente que hoy promueve el Sr. Muro sobre el viaje del duque de Montpensier, no dará motivo para larga discusión.

—Es casi seguro que el Sr. Romero Robledo intentará también en la discusión de las reformas militares para determinar la actitud del partido reformista, después que fije la de los conservadores el Sr. Cánovas.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Marzo de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No es el día de esos que dan mucho juego y materia para llenar cumplidamente una de estas correspondencias; pero ha venido á cubrir el vacío la publicación del manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla, precisamente en los mismos momentos en que se aseguraba haber desistido de tal propósito.

El documento se halla fechado en Londres, pero tal vez lo haya hecho así deliberadamente para evitar algun contratiempo, asegurándose que el firmante no se ha movido poco ni mucho de la gran villa.

En él se expresa en el sentido de que cuando al pueblo se le concedan todas las libertades, llevando á la Constitución los artículos 110, 111 y 112 de la del 69, debe conceptuarse como un crimen la rebelión: dice aspira á la nivelación de los presupuestos, rebaja en la tributación, supresión del impuesto por consumos, y que se simplifique el mecanismo de la máquina administrativa: ofrece, por último, vivir en paz con la Iglesia, establecer el crédito agrícola y plantear la instrucción gratuita, así como el servicio militar obligatorio.

En suma, el documento de referencia es bastante templado, y seguramente ocupará la atención de la prensa por algunos días, descansando del manoseado asunto de la crisis, que ya se iba haciendo pesado en demasía.

Otro particular de que se habla algo es la conferencia celebrada ayer entre los señores Castelar y Sagasta, entre cuyos personajes se estrechan más y más las relaciones, dando lugar á los que todo lo convierten en sustancia, á que digan se trata nada menos que de que el primero pase á formar en la vanguardia del partido imperante, á cambio de que el segundo acelere el planteamiento del sufragio y de todas las reformas políticas ofrecidas.

Como resultado de las audiencias para oír á los señores senadores y diputados

antes de dictaminar respecto á los proyectos de hacienda, parece se muestra dispuesto á transigir el señor Puigcerver, introduciendo modificaciones en su trabajo que satisfagan en lo posible los deseos de los productores: en este sentido se espresan los comisionados de varias provincias para gestionar en pró de sus respectivos intereses, mostrándose satisfechos de las ofertas que se les han hecho.

Se espera oír el discurso del señor Cánovas del Castillo sobre las reformas militares, indicándose la probabilidad de un acuerdo en el asunto que permita la introducción de algunas enmiendas que lo hagan más aceptable á los conservadores.

El Corresponsal.

### FAUSTO GARCÍA LOVERA

Con este epígrafe publica el domingo nuestro querido colega *El Adalid* el siguiente artículo, que agradecemos con toda el alma:

“Ayer hizo cinco años que bajó al sepulcro el inolvidable amigo, el hermano del alma, el ilustrado y siempre discreto compañero en la prensa cuyo nombre encabeza estas líneas, modesto recuerdo al que supo en vida captarse las generales simpatías de todos aquellos que, como nosotros, tuvieron ocasión de cultivar su franco y ameno trato.

Fausto García Lovera, el inolvidable Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA, era una institución, si se nos permite la frase, en esta nuestra querida ciudad, donde su muerte fué llorada de todos, desde el prócer y el hombre de letras, hasta el obrero, que para todos tuvo siempre Fausto afectos de su hermoso corazón, y destellos luminosos en su inteligencia: nuestro inolvidable amigo, ya lo decimos, era, antes que nada, todo corazón; á su lado no podía ver ni desgracias que no socorriera, ni lágrimas que dejara de enjugar; su bolsillo y su corazón estaban siempre abiertos para todo el mundo; era un alma saturada de caridad jamás extinguida; era un amigo cariñoso y un caballero intachable; era el padre, más que el principal, de los operarios de su casa, que jamás podrán olvidar al que por espacio de muchos años supo proporcionarles, con el pan para su casa, franca y leal amistad, sin dejos de orgullo alguno, que no supo nunca tener cabida en su espíritu.

Aún se nos figura estar viendo á nuestro malogrado amigo, con la sonrisa eterna en los labios, en la puerta de su casa, haciendo detenerse á todo el que por allí pasaba, lo mismo al chico que al grande, á el alto que al bajo, teniendo para todos felices ocurrencias, ó epigramáticas frases, unidas con el deseo constante de allegar noticias para las columnas de su DIARIO, al que profesaba, al igual que su señor padre don Fausto García Tena, fundador de dicha publicación, entrañable cariño.

Su pluma, jamás fué mojada en las hieles del odio ó de la envidia; deferente y considerado con todo el mundo, sus escritos fueron siempre modelo de discreción y de habilidad suma: Fausto era de los hombres que lo mismo sirven para pisar mullidas alfombras en los dorados salones, que las modestas esteras de la casa del pobre; su privilegiado talento se revelaba lo mismo en su conversación, que en sus escritos, demostrándonos siempre una tan señalada modestia, que hacía aún más

resaltar las privilegiadas dotes de su inteligencia.

En la mañana de ayer tuvieron lugar misas desde las nueve hasta las once, en sufragio por el alma de nuestro infortunado amigo, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos; cuantos asistimos á este religioso acto, no podíamos menos de recordar, con lágrimas en los ojos, á el queridísimo compañero que nos abandonó para siempre, mientras elevábamos á Dios nuestras plegarias por el eterno descanso de su alma.”

### Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal en la sesión celebrada anteanoche, bajo la presidencia del señor Rodríguez Sánchez. El primer asunto que figuraba en la orden del día era el Real Decreto que recientemente ha publicado la *Gaceta*, sobre establecimiento de cuatro academias generales militares en el territorio español. Dada lectura de la parte dispositiva de dicho Real Decreto, y enterado el Municipio de los diferentes puntos que abraza aquella disposición, á propuesta del señor presidente se acordó no abandonar el asunto por la importancia relativa que puede entrañar á los intereses locales, y quedó designada la comisión de guerra para que lo estudie y presente la mejor forma de orillar las dificultades con que pueda tropezarse para conseguir el establecimiento en esta capital de una de dichas academias. Después se dió cuenta del oficio que remite el Excmo. señor Capitán general del distrito, participando al Ayuntamiento que las necesidades del servicio obligan al traslado del regimiento infantería de Granada á otro punto. Dicha autoridad ofrece en su comunicación dotar á esta capital de guarnición bastante, cual corresponde á su importancia y á su excelente clima y situación topográfica. Aprobáronse las diligencias de la subasta verificada el día primero del actual, referente á la construcción y colocación de 140 tiendas con destino á las ferias, de que fué rematante don José Redrao y Cid de la Paz. Después se dió cuenta del expediente relativo á la recepción provisional del adquinado de las calles de Letrados y Arco Real, así como del certificado é informe del Arquitecto titular y Comisión de Fomento, respectivamente, en cuyos dos documentos se aprueban los trabajos realizados por haberse cumplido con las condiciones de la subasta, y en su vista se acuerda el pago del importe á que asciende el contrato, si bien el señor Gonzalez Aguilar manifestó que á su juicio las obras de adquinado no se hallaban en buenas condiciones, abundando en el mismo sentido el señor Gimenez, que propone al Ayuntamiento se comunique al contratista de este servicio la obligación en que está de que el piso sufra algunas importantes reparaciones. Así se acordó. Se concedieron varias licencias que por medio de instancia solicitaban algunos propietarios de fincas, que proyectaban mejorar el aspecto exterior de ellas. Dióse cuenta de un oficio del Arquitecto titular, en el que pone de manifiesto las diligencias que ha practicado acerca del estudio del proyecto de un mercado nuevo, y su estancia en Jerez con este motivo,

añadiendo que para trabajar en este proyecto y en el relacionado con la traida de aguas se hace preciso el nombramiento de un ayudante temporero, vista la falta material de tiempo. Enterado el municipio de lo manifestado acordó acceder á lo que se solicita, si bien encargando al Arquitecto prefiera el segundo proyecto. Así mismo se accedió á lo solicitado en oficio por el jefe de la parada de caballos sementales, respecto de la inmediata práctica de algunas mejoras que son necesarias en el cuartel de Regina. Consignar en actas la satisfacción con que había recibido la comunicación del Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, remitiendo varios trabajos con destino á la Exposición Universal de Barcelona, entre los que figuran un puente levadizo, varios dibujos y otros productos de la enseñanza que se obtiene en aquel útil establecimiento. Nombrar á Alfonso Puerto para el cargo de guarda particular nocturno en varias calles del barrio de San Miguel, según solicitan algunos vecinos. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes; y por último, fué sancionado el decreto de la Alcaldía dispensando los derechos de inhumación al cadáver de don Carlos Ramirez Moreno, oficial que fué de la Secretaría del Municipio. A propuesta del señor Gonzalez Aguilar se acordó costear los funerales y conceder á sa señora viuda 750 pesetas por una sola vez, para los lutos y demás gastos que le origine aquel sensible fallecimiento.

—Algo se pesca.—El núm. 27.673, expendido en la administración de loterías situada en la plazuela de las Tendillas, ha sido favorecido por la suerte con 5.000 pesetas, en el sorteo celebrado anteayer en Madrid.

—El vigía.—No hay miedo que este año vuelva—el corriente más el rabo; —pues desde luego ha nacido—con él en forma de arco.

—Teatro Principal.—La compañía que en el actúa ha logrado obtener el favor del público, viéndose cada noche mayor concurrencia en aquel bonito coliseo, y alcanzando muchos aplausos los actores por sus esfuerzos á fin de agradar al público. Al resultado que obtienen contribuye sin duda la buena elección de las obras que se ponen en escena. Para las funciones de esta noche se anuncia el debut de la primera triple cómica señorita Consuelo Vila.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central, 235 pesetas y 99 céntimos.—Puente, 648'74.—Praterio, 1075'41.—San Sebastián, 312'71.—Victoria, 227'16.—Matadero, 1398'04.—De las 3898 pesetas y 05 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1880'52.—A la provincia y Municipio, 1880'51.—Adicionadas, 137'02.

—Cámara de Comercio.—La Junta Directiva de la de esta capital celebrará sesión ordinaria esta tarde en el salón de conferencias de la Excm. Corporación provincial.

—Sesión extraordinaria.—Para celebrarla anoche, á las ocho, en su local de la plazuela del Potro, se citó ayer á los Socios de la Económica Cordobesa de Amigos del País. El objeto de la reunión era examinar los trabajos de la Escuela de Artes y Oficios que se han de remitir á la Exposición Universal de Barcelona, y que prueban los adelantos hechos en el breve tiempo que hace se ins-

—218—

El conde se cubrió el rostro con las manos, y se oyó un suspiro ahogado salir de su pecho.

—¡Ay!... murmuró; ¡y ya no puedo salvarla!

Dió un paso hácia Alizia, y añadió: —¡Escuchadme, Alizia, escuchadme, por compasión á mí, por compasión á vos misma!

—¡Y la condesa Clotilde, y vuestra mujer! dijo Alizia, que pareció reanimarse por un momento. Vuestra mujer, que os ama porque no os conoce. Vuestra mujer, que os ha comprado el castillo de vuestros padres, que os ha hecho rico y feliz, señor conde. ¿No hay nadie aquí más que yo para apiadarme de ella?

El conde había retrocedido bruscamente á estas palabras; un relámpago de odio brilló en su mirada. Pero se contuvo todavía.

—¡Clotilde! murmuró con acento conrito y quejumbroso; ¿creéis que nada me dice mi conciencia, señorita? ¡Ay! en esas noches de insomnio... ¡Lloro!...

XXVIII.

LAS DECLARACIONES.

¡Ah! ¡ya! mi ilustre amigo, decía Gedeón Ricard á Marcial; bien sé que un magistrado de tu importancia está muy por encima de un pobre abogado; pero cuanto mas elevado se halla uno, mas clemente debe mostrarse, mi antiguo camarada.

—No sé lo que quieres decir, respondió Marcial Aubert como distraído.

Habían salido ambos de Avranches aquella mañana, y el carruaje del juez había encontrado en medio de la avenida al carricoche del abogado.

— 186 —

—No, replicó la señorita Pauli con triste y frío acento: no es odio.

Prestó atención. El murmullo de las voces llegaba mas distintamente hasta la habitación.

—¿Me despreciais? murmuró el conde que trató de sonreirse.

—¡Escuchad! dijo Alizia en vez de responder; cuando oigo esa voz, soy fuerte y recobro mi valor, porque al oír la me parece que Dios no me ha abandonado, y que tengo todavía un protector en la tierra.

El conde se lanzó hácia la ventana: en lo bajo vió al abogado Gedeón Ricard y al juez Marcial Aubert.

Todo rastro de emoción había desaparecido de su rostro cuando volvió al lado de Alizia.

—¡Cúmplase vuestra voluntad! señorita, dijo inclinándose.

Alizia levantó los ojos al cielo.

—¡Podreis matarme!... murmuró; pero al menos será para él mi último suspiro.

— 183 —

lloro aunque soy hombre, y mis lágrimas son de sangre. ¡He luchado! ¡he combatido! ¿Es culpa mía si Dios se muestra implacable conmigo? ¿Por qué resistir á mi destino? Mi suerte es amara; sufrir, ó ser feliz á vuestro lado, si vos quereis...

Interrumpióse para interrogar á Alizia con la vista. Alizia había vuelto á su abatimiento.

El fugitivo encarnado que por un momento había coloreado sus mejillas había desaparecido, sucediéndole una palidez mas mate todavía.

El conde tuvo valor de acercarse más.

—Si quereis, prosiguió inclinándose hácia el oído de Alizia; todo el mal que os he hecho puede repararse. ¡Oh, sois tan jóven! bastarán algunos días felices para devolveros toda vuestra radiante belleza. Yo estaré allí, cerca de vos, estudiando vuestra primera sonrisa; ¡Dios mío! ¿no sería una alegría celeste el veros revivir poco á poco, y volver á florecer como el lirio á quien falta la gota

taló aquel convenientísimo Establecimiento, por los alumnos del mismo, y debidos al celo de sus ilustrados Profesores.

**Hojas de una cartera.**—Ayer me encontré en la calle—una abultada cartera,—que de fijo pertenece—á un soñador, á un poeta,—porque billetes de Banco—no pude encontrar en ella,—pero sí versos exóticos,—plagados de mil tristezas,—de los que mostraré á ustedes—algunos,—y como muestra:—“Leonor, Leonor de mi alma,—en triste y mortal ausencia—yo ya no vivo sin verte,—porque eres tú, dulce prenda,—el sol que á mí me ilumina—y la fulgurante estrella—que, como divino faro,—alumbraba siempre mi senda!—” Después hay unos tachones que no habrá quien los entienda,—y tras puntos suspensivos—así prosigue el poeta:—“Leonor, Leonor, tú eres mía,—me lo has jurado ¿te acuerdas?—y si me olvidas, la muerte—ha de cortar mi existencia.—Adios, adios ángel mio,—mi espíritu al tuyo besa—como las flores de Mayo—las brisas puras y ledas.—” Más adelante encontremos—una verde papeleta—en la que consta el empeño—de una capa y otras prendas;—¡pobre vate, y cuánto frío—habrá atravesado en esta!—Leamos la última hoja,—dice así: “La Primavera.—Ya vuelven las golondrinas,—las golondrinas parleras,—para volver á su nido,—para volver á tu reja,—y ya las lilas florecen.—” basta, no sigo, poeta,—porque para oír sandeces—ya he dado á ustedes la muestra.

**Lotería Nacional.**—Al verificarse anteayer el segundo sorteo por el sistema de irradiación, resultó favorecido con el premio de 300.000 pesetas el número 8.673, expendido en Cartagena; con los de 100.000 los números 18.673 y 28.673, correspondientes á Sevilla y Madrid, respectivamente. Obtuvieron 5.000 pesetas los 27 billetes cuya terminación es 673; 1.500 pesetas los 270 terminados en 73, y 400 pesetas los 2.700 cuyo último número sea 3.

**Honor al mérito.**—Correspondiendo á la galante invitación que en atento B. L. M. nos remitió oportunamente la muy ilustrada señorita doña Rosario García Gonzalez, digna Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia, hemos tenido el gusto de visitar aquel establecimiento, con objeto de examinar detenidamente los trabajos que se preparan para remitirlos á la Exposición Universal de Barcelona. Lo primero que se presentó á nuestra vista fué una variada colección caligráfica, obra selecta de la señora doña Concepción García, regente de la Escuela Normal. Divididas en secciones, tuvimos ocasión de admirar las delicadas muestras de letra española, inglesa, americana, redondilla ó francesa, gótica inglesa, gótica alemana, el mismo carácter adornado, terminando con una perfecta imitación de los tipos de imprenta, cuya colección hace justo honor á la señora doña Concepción García, que demuestra prácticamente sus hábiles conocimientos y gusto especial en lo que á la caligrafía se refiere, y que domina de un modo notable. Después pasamos al gabinete en que se encontraban los bordados, encerrados en elegantes cajas de cristal. Profanos en esta clase de asuntos, no podemos detallar del modo minucioso que quisiéramos aquella hermosa colección, en la que se revela desde luego la reconocida competencia de la señora Directora de la Escuela, y los loables frutos que consiguen de la enseñanza sus aventajadas discípulas; pero aun cuando no entremos de lleno en estos detalles, muy curiosos por cierto, no por eso dejaremos de consignar cada una de aquellas muestras de inteligencia, que colocarán sin duda á la Escuela Normal de Maestras de Córdoba en el justo lugar que le corresponde. Auxiliados de la digna Directora, pudimos recoger los siguientes apuntes, referentes á los trabajos de que hacemos mérito, así como los nombres de las distinguidas señoritas que los han ejecutado: Pañuelo de nipa, bordado al céfiro, por la alumna doña Patrocinio Pedrajas. Pañuelos de batista, bordados en blanco y en sedas de colores, por las señoritas doña Clotilde Cruz y doña Patrocinio Ojeda. Otro de batista, bordado en blanco y con ruedo de encaje inglés, por la señorita doña Carmen Briones. Cubre-piés, bordado al enjabado, con sedas lizas y de aplicación, por la señorita doña Concepción Soto. Diversos bordados en blanco y encajes de varias clases por las señoritas doña Amalia Rodríguez, doña Araceli Rojas y doña Dolores Espejo. Toalla, bordada con algodonos de colores, imitando el tejido, por la señorita doña Dolores Gimenez. Fragmentos de un cubre-piés, bordado en sedas, estilo oriental, por la señorita doña Patrocinio Ojeda. Tapeta de velador,

bordado de capricho, por la señorita doña Justa Soriano. Varias mantelerías y toallas, bordadas á la cruz, imitando al tejido, con dibujos japoneses, por las señoritas doña Elvira Sanchez, doña Encarnación Morales, doña Emilia Romo, doña Africa Gomez, doña Araceli Rojas y doña Francisca Jordano. Sobre-colcha, bordada sobre raso celeste, con sedas de matices al enjabado y cuadros de mallas en las esquinas, por la señorita doña Elena Ortiz. Cojín, sobre raso crema, bordado imitación á blondia, y país chino en el centro, con sedas de matices, por la señorita doña Francisca Jordano. Cojín, bordado á la oriental en forma de estrella, con abullonados de peluche, por la señorita doña Catalina Bazago. Cojín, calado sobre cañamazo, por la señorita doña Dolores Gimenez. Cojín, bordado sobre raso negro con sedas de matices al enjabado y ruedo de encaje inglés, por la señorita doña Patrocinio Pedrajas. Allí todo es notable y digno del mayor encomio: el gusto, la delicadeza y el conocimiento en la materia, se encierran en aquella primorosa colección, sobresaliendo, según personas inteligentes, el pañuelo de céfiro, la sobre-colcha sobre raso azul, el cojín imitación de encajes y los fragmentos del cubre-piés estilo oriental. Justa viene siendo la reputación de que goza la Escuela Normal de Maestras de Córdoba y su inteligente directora la señorita doña Rosario García Gonzalez, y le auguramos que los trabajos que remite á la Exposición Universal de Barcelona, habrán de consolidar el buen nombre de que disfruta.

**Guardia municipal.**—Un detenido por blasfemar en la vía pública; varias cabezas de ganado denunciadas por el escuadrón, que las encontró pastando en terrenos de propiedad particular y sin previo permiso, y un tranochador que alborotaba anteayer en la calle de Morería, son los partes que hoy constituyen la crónica escandalosa.

**Frios.**—Los de estos días han hecho que se hiele el aceite en los molinos y fábricas de Jaén en depósitos de 200 y aún de 400 arrobas.

**Subasta.**—El día 10 se subastan en el juzgado de Caba tres quintas partes de la casa número 36 calle de Baena, de aquella ciudad, valoradas en 2.040 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy—1274.—Fallecimiento de Santo Tomás de Aquino, célebre teólogo.—1793.—Declaración de guerra á España por la república francesa.—1820.—Fernando VII, rey de España, jura la Constitución.

**Circular.**—La que publicó el sábado la Gaceta sobre administración municipal y provincial, demuestra cuanto venimos sosteniendo, es decir, la necesidad de que la política se aparte de ser un factor absorbente en la administración de los pueblos. Cuanto se ha dicho sobre esto es pálido si se compara con lo que expresa el lenguaje oficial, justificado con estadísticas auténticas. Fuera del camino que venimos trazando todos serán recursos estériles para el bien. El país solo será un enfermo que creará aliviarse cambiando de postura. Pero el mal quedará intacto.

**Concurrencia.**—Es muy numerosa la que asiste á los ejercicios espirituales para hombres que se están practicando en la Iglesia de San Hipólito. Han sido promovidos por los señores socios de las conferencias de San Vicente de Paul, y ganan indulgencia plenaria los que asistan á ellos. Vemos con gusto que todas las clases sociales tienen allí legítima representación y que reciben las nobles y puras enseñanzas que brotan de los labios autorizados de los sabios oradores.

**Acto solemne.**—Se dice lo será el de adjudicación de premios á los alumnos y alumnas de la Academia de Música de la Escuela de Bellas Artes de esta provincia. El acto parece será en el salón alto de la Diputación y á fines de este mes.

**Acuarelas.**—Nuestro estimado amigo el señor don Ernesto Romá y Figueras acaba de pintar, con destino á la Exposición Universal de Barcelona, dos bellísimas acuarelas que le acreditan como uno de los más excelentes cultivadores de este género, representando una de ellas una marina, prodigio de color y de transparencia en las aguas, y la otra un precioso paisaje, que forma digno pendant con aquella. La corrección en el dibujo, la brillantez en el colorido, y la delicada factura que informa las obras citadas, hacen honor al talento artístico del señor Romá, que ha demostrado ya en varias ocasiones sus excelentes facultades en el cultivo de las bellas artes. Los cuadros que nos ocupan miden un metro y trece centímetros de largo, por sesenta y tres centí-

metros de altura. Damos al señor Romá nuestra más cumplida enhorabuena por estas sus últimas obras artísticas, que no se desdenaría en firmar cualquiera de nuestros mejores acuarelistas.

**Ingenieros agrónomos.**—Los que forman la Comisión nombrada por el Ministerio de Fomento para reconocer las fincas ofrecidas en la región andaluza para el Establecimiento de Granjas-escuelas, señores don Juan de Dios de la Puente y Rocha y don Celedonio Rodríguez, se encontraban ayer en Ecija cumpliendo su cometido, y hoy saldrán de dicha ciudad para continuar su misión en Granada.

**Caja de ahorros.**—En este benéfico establecimiento, creado con los bienes debidos al inolvidable señor Medina y Corella, y que unido al Monte de Piedad presta grandes y apreciables servicios, se hicieron el domingo último 9 imposiciones nuevas y 74 por continuación, ascendiendo los ingresos á 33.515 reales: en el mismo día se satisficieron 18.309'05 á solicitud de 28 imponentes, haciéndolo á 5 de ellos por saldo.

**Modelo.**—Se ha presentado al Ayuntamiento por el claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, un precioso modelo de puente Pomelet de madera y hierro, construido por los alumnos de aquella y que se destina á la Exposición de Barcelona. Es según se nos asegura un trabajo que honra mucho á dicho centro.

**Al dueño.**—Se ha anunciado por la Alcaldía que se ha constituido en depósito una caballería menor encontrada sin dueño conocido en el cortijo del Alcalde, de este término.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á don Pascual Fernández, empleado que fué en el Negociado de clases pasivas, contra el que se procede por defraudación.

**El deshuesado de la aceituna.**—M. Sezille ha tomado en Francia, y creamos que la ha pedido también en España, una patente para separar los huesos de la aceituna de la pulpa, antes de la fabricación del aceite. El procedimiento consiste en triturar la aceituna por medio de rulos ó rodillos ú otro sistema cualquiera, sin romper el hueso, y sumergir el todo en un baño frío de agua salada que marque 15.° B. Los huesos de la aceituna se van enseguida al fondo, y por el contrario, la carne ó pulpa sube á la superficie, y se la recoge, dejándola escurrir, para pasarla directamente á la prensa. Cuando se quiere obtener mayor cantidad de aceite en la primera prensada, se tritura mas. El mismo procedimiento puede aplicarse á las tartas que contienen huesos de aceituna triturados, pero la separación en ese caso es mucho mas lenta. En cuanto á resultados prácticos del procedimiento, carecemos en absoluto de noticias, y tenemos que limitarnos á dar una idea de lo que dice la Memoria de la patente, con objeto de que llegue á conocimiento de las muchas personas que en España se ocupan de esta cuestión, que hasta ahora no puede decirse que haya recibido todavía una sanción verdaderamente práctica é industrial.

**Pensamiento.**—Nada más fácil que el acuerdo entre los hombres de buena voluntad sin la funesta levadura de los intereses personales.

**Instrucción.**—Anteayer se publicó en el “Boletín Oficial”, la que ha de servir para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

**Cantar.** En tu balcón oí cantar—una alegre golondrina,—de nuestro amor venturoso—recordándome los días.

**Les salió mal.**—Han sido capturados por la guardia civil del puesto de Priego, tres individuos autores del conato de robo de aceitunas en un molino de aquel término.

**Obligaciones.** Para las de primera enseñanza debe consignar el Ayuntamiento de Priego 23.764 pesetas y 96 céntimos, el de La Rambla 12.187 y 91, y el de Santaella 5.848.

**Golpe de mano.**—Se instruye causa en Montoro por robo verificado noches pasadas de 77 pesetas y algún aguardiente en el establecimiento de María Diaz, de Adamúz.

**Apéndice.**—El del amillaramiento de Zuheros está á la vista hasta el día 13.

**Vicesecretaría.**—Hállase vacante la de la audiencia de lo criminal de Jaen, la cual ha de proveerse entre los aspirantes á la judicatura que la soliciten, en el plazo de doce días.

**Tienda-asilo.**—Se ha inaugurado una en Antequera, con extraordinario regocijo de las clases menesterosas, expendiéndose las raciones á cinco cénti-

mos. Ha sido extraordinario el número de las raciones vendidas durante los tres primeros días, haciéndose preciso aumentarlas para lo sucesivo.

**¿Quién es ella?**—Dos jóvenes promovieron estos días una reyerta en Cañar (Granada), y uno de ellos murió por efecto de una puñalada en el vientre. El agresor se fué á su casa á esperar el fallo de los tribunales.

**Oído á la Caja.**—Dice *El Diario de Murcia*. “Segun anoche oímos, la Comisión provincial acordó ayer tomar la medida extrema que la ley autoriza con los ayuntamientos que, teniendo considerables débitos con la corporación, se han hecho sordos á las reiteradas comunicaciones que se les han dirigido pidiéndoles lo que deben.”

**Expediente y planos.**—Se han remitido ya á Madrid los referentes á la construcción del Hospital provincial de Cádiz.

**Instalación.**—Hasta el 15 de Abril se admiten, según anuncio de la Dirección de Instrucción pública, proposiciones para la subasta, que será el 21, á fin de instalar pararrayos en la Universidad de Granada. El tipo es de 9.333 pesetas y 40 céntimos.

**Disposiciones.**—Se han publicado en el periódico oficial las referentes á los concursos de las cátedras vacantes de medicina.

**Malo.** Dicen de Huelva que en los pueblos de aquella sierra se están cometiendo repetidos crímenes estos días y urge que se redoble la vigilancia.

**Tenor.**—El célebre Gayarre dará algunas funciones en Barcelona durante la temporada de la Exposición Universal.

**En un restaurant.**—¿Qué hace usted, mozo? ¿limpia usted el plato con el pañuelo?—No importa, caballero: el pañuelo está ya sucio.

CHARADA

Siempre que segunda tres á primera dos y tercia, me acuerdo de su buen padre, al que es igual, y tristeza me causa, porque recuerdo de este las notables prendas.

Solución á la charada anterior  
CO-CHE-RO.

**Las bellezas hispano-americanas** son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos, que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello, que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**SANTO DE HOY.**—Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santos Perpétua y Felicitas, mártires.—Mañana, San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.

**JUBILEO OIBOULAR.**—Hoy, en el convento de Religiosos del Cister, por doña Rafaela Losada, en sufragio de su esposo don Matías Sanz.

—En las Iglesias Parroquiales; en sus auxiliares, y en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, continúan los Ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la Iglesia Parroquial de San Pedro habrá sermón y música los viernes y Domingos, en cuyos días se ha de celebrar una misa rezada al amanecer, durante la cual serán explicadas las Sagradas Ceremonias.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se harán los santos ejercicios del Via Crucis, los miércoles y viernes, á las oraciones.

—Octavo día de novena rezada al gloriosísimo padre de los pobres San Juan de Dios, en la ermita de Consolación, á las oraciones, haciéndose antes los Santos Ejercicios de Cuaresma.

—Cuarto día de ejercicios espirituales para hombres solos, en la Real Iglesia de San Hipólito, promovidos por los Sres. Socios de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, meditación, y despues de algunos cánticos habrá plática doctrinal.

Los Sres. Socios de las Conferencias invitan á los de todas las Asociaciones, Congregaciones, Corporaciones y Cofradías, á que les acompañen en tan utilísimos actos religiosos. Gana indulgencia plenaria el que haga los Santos Ejercicios.

—Hoy á las diez, tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo una solemne función al glorioso Santo Tomás de Aquino, en la que predicará el señor Don Antonio Delgado Lopez. Por mañana y tarde estará S. D. M. manifiesto.

—Los asociados á la Oírte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR  
DON JOSE DE BOZA Y ARIAS  
falleció el día 8 de Marzo de 1886.

Todas las Misas que se celebren mañana en la Iglesia de los Padres de Gracia y San Hipólito por los Reverendos Padres de dichas Casas, y las que se celebren en la parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Dolores Castillejo ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas.

Para hoy Miercoles.

Debut de la primera tiple cómica señorita Consuelo Vila.

A las ocho y media de la noche.—Estreno de la zarzuela en un acto, “Por asalto.”—A las nueve y media.—La comedia en un acto, “Registro civil.”—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, “Chateau Margueaux.”

Precios por función.—Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem al paraiso, 15 céntimos.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 40 á 43 rs. fanega.—Cebada 17 á 19.—Escarfa á 17.—Habas mazaganas á 27.—Idem chicas morunas 29.—Maiz en Estación á 35.—Idem en almacenes 37.—Alpiste 40.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17.—Idem di, 2.ª 15 á 16.—Idem Castilla 1.ª 19 1/4 y 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18 y 1/2.—Idem Aragón 1.ª 18 y 1/2.—Idem id. 2.ª 17 y 1/2.—Aceite fresco en los molinos á 30 reales arroba.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M Dupin en pleno Senado francés...

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos curados...

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo...

Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mi compañero...

Lo efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza...

«Muy señórnio Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa...

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país. Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Aviés, farmacéutico, ouesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Se vende una máquina de coser, de pié, en buen uso. Para verla y tratarla, Isabel Losa 8. s4-2

En la calle Isabel II, número 8. de la ciudad de Córdoba, hay un sujeto que tiene las genealogías siguientes:

Una por el apellido «Elias», oriundo de Castro del Rio, con una capellania. Otra por el apellido «Sánchez», oriundo de Castro del Rio, con una capellania. Otra por el apellido «Zafra», oriundo de la Rambla, con una capellania. Otra por el apellido «Barona», oriundo de Montemayor, con una capellania. Otra por el apellido «Alvarez», oriundo de Fernanñuñez, con una capellania. Y otra por el apellido «Hidalgo», oriundo de Montilla, con una capellania.

Las personas á quienes convenga adquirir cualquiera de dichas genealogías para lo que les pueda convenir, pueden dirigirse á dicho sujeto, el que las facilitará previo el pago que se convenga. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan próximo en adelante de un piso principal con cuatro habitaciones, dos con gabinete, comedor y cocina, en la calle del Cister número 8; puede verse de 12 á 4 de la tarde: para tratar, Liceo 13. También se arrienda desde el 24 de Junio próximo en adelante la casa números 15 y 17 calle del Liceo, y la núm. 8 plazuela de la Beatilla, del mismo dueño. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de Juan Rufo número 22, y desde San Juan en adelante de la casa calle Osario número 25. Para tratar, plazuela de Hinojares número 6, hoy Conde Arenales. s4-2

Almoneda.—Se hace de mesas de comedor, cuadros, un espejo de vestir, cobertores blancos y de color y muebles de varias clases, todo á precios muy arreglados, en la casa número 8 plazuela del Pótro. Pueden verse á todas horas. s4-2

CONTINUAMENTE encuentra el público en los ultramarinos de la calle del Liceo número 52 y Letrados 13, productos especiales con grandes economías, por la gran actividad y el celo que impera en dichos establecimientos en aprovechar las épocas de mayor abundancia en los puntos productores, al mismo tiempo que el deseo de los nuevos fabricantes al darse á conocer con buenos géneros, contando con la inteligencia del antiguo comerciante Salustiano Gomez. s4-2

De la propiedad de Rafael Molina Sánchez han desaparecido del cortijo del Castillo, la noche del jueves primero del corriente, dos bestias, cuya reseña es como sigue: Un caballo negro, calzado del derecho, de edad de 10 á 12 años, alzada 7 cuartas y 7 dedos, señalado del pecho por ser de tiro; y una burra rucia, de 5 años, preñada y con el hierro de la ganadería en el pescuezo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á su dueño, Osario 10, será gratificada. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 10 situada en el Campo de la Merced, con estensos almacenes, patios, caballeros y casa-habitación: para tratar, con don Antonio de Luque, Compañía 5. Horas para verla, de 3 á 5 de la tarde, ócepto los días feriados. s16-5

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deja engañar por cleritos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba 14, AYUNTAMIENTO 16

Advertisement for Casa J. Hermann-Lachapelle, featuring 'Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas' and 'Agua de Insalus en Lizarsa (Tolosa) Guipúzcoa'.

Advertisement for 'AGUA DE INSALUS en Lizarsa (Tolosa) Guipúzcoa' by DR. DON FAUSTO GARAGARZA.

Advertisement for 'PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA' as a 'REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS'.

Advertisement for 'EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS' by DOCTOR FORMIGUERA.

Advertisement for 'GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot' as a 'Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris'.

Advertisement for 'TONICO ORIENTAL' and 'EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO'.

Advertisement for 'Gran almoneda' (Great Sale) with details on various goods and prices.

Advertisement for 'ORGANOS' (Organs) by Don Lorenzo Apola y Fernández.

Advertisement for 'LA PALETITA' (The Little Palette) by D. JOSÉ GARCÍA PLAZA.

Advertisement for 'Leña de olivo' (Olive wood) and other goods.